

Quito, 4 de junio del 2012

Señores Accionistas  
**ECUHOUSE S.A.**  
Quito, Ecuador

**ASUNTO: INFORMANTE DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2011.-**

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisaria Principal de **ECUHOUSE S.A.**, según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011:

1. Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informales que en vista de que no han existido operaciones, no fue factible revisar la aplicación de controles internos.
2. Luego de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2011 he cumplido satisfactoriamente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que **ECUHOUSE S.A.**, está al día en cuanto a balances mensuales de comprobación; balance final y cuenta de pérdida y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración de los administradores de la compañía así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ana Lucía Yenezaca  
1103170682

**COMISARIA PRINCIPAL**

